

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11603** *SERVICIOS AVANZADOS PARA SOCIOSANITARIOS, S.L.*

Edicto

La Secretaria judicial, María Aránzazu Alameda López del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 580/2014-D2 actuaciones de Convocatoria a Junta de accionistas a instancia de Jorge Sixto Durán Ramírez y Lidia Córdoba Díez, representados por la Procuradora María Francesca Bordell Sarro contra Servicios Avanzados para Sociosanitarios, Sociedad Limitada, en los que en Auto dictado el día 29 de septiembre de 2014 y rectificado por Auto de fecha 21 de octubre de 2014 se ha acordado anunciar por edicto la Convocatoria de la Junta general de accionistas de Servicios Avanzados para Sociosanitarios, Sociedad Limitada, cuyas parte dispositivas son del tenor literal siguiente:

Orden del día

Primero.- "Cese por revocación del Administrador de la Sociedad y nombramiento del nuevo que haya de sustituirle.

La Junta se celebrará el día 17 de noviembre de 2014, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el 18 de noviembre de 2014, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria.

El lugar de celebración será en calle Alfons XIII, número 11, primero, de Sabadell.

La Junta será presidida por Don Jorge Sixto Durán Ramírez y actuará como Secretario don Jordi Bosch Maso".

En Barcelona a 21 de octubre de 2014.

"Debe rectificarse dicho Auto de 29 de septiembre de 2014, en el sentido de que se autoriza la publicación de la convocatoria de la Junta de accionistas en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Mundo, fijando como nueva fecha de convocatoria el 7 de enero de 2015, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de enero de 2015, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria."

En atención a lo expuesto,

Parte Dispositiva

Se rectifica el Auto de 29 de septiembre de 2014 en los términos previstos en el fundamento jurídico único de la presente resolución."

Y para que sirva de anuncio libro el presente.

Barcelona, 22 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial, María Aránzazu Alameda López.

ID: A140055771-1

cve: BORME-C-2014-11603